



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución de Alcaldía N°347-2023-MDS/A

Sarín, 27 de noviembre del 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°092-2023-MDS de fecha 22 de noviembre del 2023 emitido por el Alcalde Distrital de Sarín- Sr. Richar Yoran Polo Cabrera, sobre aprobación del Plan **"SABERES PRODUCTIVOS POR UNA VEJEZ MAS SALUDABLE, DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN, REGION LA LIBERTAD-2023"** presentado por la Subgerencia Servicios Sociales y Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 17 del artículo 82° de la Ley precitada en el artículo anterior, las municipalidades en materia de *educación, cultura, deportes y recreación*, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, entre otras la siguiente: 17. *Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad;*

Que, mediante Informe N°635-2023-SSSDH-MDS/AREM de fecha 10 de noviembre 2023, el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano presenta el Plan **"SABERES PRODUCTIVOS POR UNA VEJEZ MAS SALUDABLE, DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN, REGION LA LIBERTAD-2023"**, para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°092-2023-MDS de fecha 22 de noviembre del 2023, se aprobó por unanimidad el Plan **"SABERES PRODUCTIVOS POR UNA VEJEZ MAS SALUDABLE, DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN, REGION LA LIBERTAD-2023"** presentado por la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, hasta por la suma de S/17,226.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 SOLES);

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, Oficina de Planificación y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°347-2023-MDS/A

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR EL PLAN "SABERES PRODUCTIVOS POR UNA VEJEZ MAS SALUDABLE, DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN, REGION LA LIBERTAD-2023", presentado por la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, hasta por la suma de S/17,226.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 SOLES), de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR la ejecución del presente plan de trabajo aprobado en el artículo anterior, a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a las áreas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para su cumplimiento, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SARIN

Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- SSSDH
- OPP
- Pensión 65

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

